

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 3 de Enero de 1900

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 894.

## Camino de Perdición.

Lo es ciertamente el que sigue el pueblo de Zamora en sus relaciones con la empresa abastecedora de aguas de la ciudad.

No es nuestro propósito hoy, hacer historia sobre las incidencias que han rodeado á este desgraciadísimo asunto, ni queremos tampoco volver los ojos al pasado, que por todo consuelo habría de ofrecernos solamente la triste situación actual, creada por la ineptitud de los unos y la pasividad y falta de energías de todos aquellos á quienes el pueblo zamorano *consintió* la representación de sus intereses en el Municipio.

Así pues, hemos de concretarnos á recabar del pueblo, y muy especialmente de sus representantes en Cortes, en la Provincia y en el Municipio, algo práctico,

algo que pueda conducirnos en breve á salir de la difícil situación que el asunto de las aguas nos ha proporcionado, situación insostenible que el pueblo de Zamora no debe ni puede por más tiempo soportar.

La nota que va á continuación, cuyos datos nos han sido facilitados en la Contaduría municipal, demuestra sin necesidad de comentarios, la urgente necesidad de poner término á tan *escandaloso negocio*, que de continuar, aun cuando sea por breve tiempo, ocasionará la completa ruina de la capital de la provincia.

La cantidad que por consecuencia del contrato, estaba obligado el Ayuntamiento de Zamora á satisfacer á la Compañía inglesa, es como sigue:

Deuda á razón de 250 pesetas diarias, desde el día 12 de Marzo de 1873 á igual día y mes de 1883, ó sean diez años; con el 6 por 100 de interés desde el día 31 de Octubre de 1876, fecha en que el Ayuntamiento de Zamora contestó á la demanda.

El Ayuntamiento de Zamora ha entregado á la Compañía inglesa hasta el día 31 de Diciembre de 1899 las siguientes cantidades:

En efectivo y por cuenta de las suscripciones de los vecinos, durante los diez primeros años del contrato.

En láminas intransferibles del 4 por 100 de la deuda interior, que poseía el pueblo de Zamora.

Por el producto de la venta de los ocho lotes del monte de *Concejo*.

En efectivo, del arca municipal, y en concepto de intereses.

Por el consumo de agua hecho por el Ayuntamiento para el servicio público.

(En ésta partida no está incluido el gasto del mes de Diciembre último, cuya factura no ha sido aun presentada al cobro en el Ayuntamiento.)

Total recibido por la Empresa de aguas.

### Resumen.

De los anteriores datos resulta que, en 31 de Diciembre de 1876, importaba la deuda.

Cantidades entregadas á la empresa abastecedora, por el Ayuntamiento de Zamora, hasta el día 31 de Diciembre de 1899.

Diferencia á favor de la empresa.

Como la Compañía inglesa no acepta las cantidades que ha recibido más que por concepto de *véditos*, resulta según la liquidación practicada por la Contaduría municipal en 31 de Diciembre último, que el pueblo de Zamora adeuda á dicha Compañía.

Réditos correspondientes á los tres días del mes actual, á razón de 150 pesetas diarias.

Total de la deuda en el día de hoy.

Penetrado el pueblo de Zamora de los anteriores datos, confiamos habrá de estimar con nosotros que ha llegado el momento de poner coto á la desmedida ambición de ese buitre (llamado Empresa abastecedora de aguas) que tan á satisfacción suya camina comiéndose las entrañas de nuestro querido pueblo.

## El aguinaldo de Villaverde.

El ministro de Hacienda es el *enfant terrible* de la situación.

No pudo imponer sus descabellados planes financieros á las Cortes, y toma venganza de aquella impotencia en las familias de 280 modestos servidores del Estado, que hoy como regalo de Pascua

y de año Nuevo, reciben la cesantía para llevar á otras tantas familias españolas lágrimas y desconsuelos que contrasten con los generales regocijos, ganando por por esos procedimientos el señor Villaverde cientos y miles de bendiciones.

¡Con las economías del señor Villaverde se ha salvado el país! Aconsejaba la menor consideración hacia el mal ageno, aguardará que aprobados los presu-

puestos no quedase otro recurso que decretar las cesantías que hoy se hacen para dar ese mal trago á 280 familias. El señor Villaverde lo entiende de otro modo, y se ha apresurado á conceder ese triste aguinaldo. ¡Allá el con su afán de popularidad!

Pero no se escuse con la necesidad de las economías, porque nadie ha pedido economías á costa del *chocolate del loro* y del *farol de la escalera*, ni á nadie se le ha ocurrido jamás que la apuradísima situación del Tesoro español se arregle con semejantes miserables medidas.

La salvación está en otra parte; en la reorganización que á voz en cuello pide todo el mundo, y aun dentro de esa reorganización habría que tener en cuenta las tristes condiciones en que viven la mayor parte de los empleados, sobre todo aquellos de inferior categoría que son los que generalmente pagan los vidrios rotos, como ha ocurrido ahora con las reformas del señor Villaverde.

Lo procedente hubiera sido acudir al sistema de la amortización, que es un poco más lento, naturalmente, pero no es tan brutal como ese de dejar sin pan á quienes no tienen la culpa de los apuros y de las desdichas nacionales, y es mucho más justo y sobre todo menos cruel que el empleado por el soberbio marqués de Pozo-Rubio, que hace víctimas á sus subordinados de la rabia que le han hecho pasar las Cortes, no queriendo acceder á sus descabellados planes.

Buen provecho le haga al señor Villaverde su conducta. Nosotros hoy estamos en el deber de unir nuestra más enérgica protesta, á la protesta formidable que por todas partes se levanta contra su sañuda disposición de año nuevo, y elevar nuestros votos al cielo porque pronto, muy pronto, nos libre de semejante calamidad financiera.

## DE LA GUERRA

### Inglaterra y el Transvaal.

#### Los voluntarios.

Londres 2.

Los 500 primeros voluntarios reclutados por la Cyté de Londres, han prestado juramento en la Casa del Municipio en medio de un inmenso gentío que los aclamó con entusiasmo.

El lord corregidor de Londres arengó á los reclutas pronunciando un patriótico discurso.

Les dijo que iban á combatir por la supremacía de Inglaterra, («es decir—añadió—, por la igualdad de los subditos de todas las nacionalidades; por la verdadera libertad»).

#### Toma de Colesberg.

Londres 2.

*The Daily Mail* publica hoy un despacho de Rensburgo confirmando la ocupación de Colesberg por los ingleses y dando algunos detalles acerca de las operaciones que precedieron á este hecho de armas.

Refiere que el general French,

con una fuerte columna de caballería, infantería y diez cañones, ocupó anteayer las alturas situadas á tres kilómetros de la plaza, que dominan á ésta.

La artillería, convenientemente emplazada, abrió un vivo fuego al romper el día.

Los boers, que se hallaban en la ciudad, aunque sorprendidos, afrontaron el combate; pero después de dos horas de lucha abandonaron la población, dejando algunos cañones y llevándose otros.

Los ingleses penetraron antes del medio día en Colesberg, apoderándose de gran cantidad de municiones de boca.

Añade que las pérdidas de los ingleses fueron pocas, y que todo hace creer que el enemigo sufrió mucho.

Nada dice el telegrama de que se hicieran prisioneros.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 2 de Enero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Parece ser que la Comisión de Presupuestos del Congreso ha estudiado muy detenidamente la enmienda del señor Moret y las atinadas observaciones que á propósito de la misma hizo el señor Canalejas.

En su consecuencia, los asuntos que el señor Moret pedía para subsistencias militares, hospitalidades, etc., en las que en efecto, se gastaba más de lo presupuestado, se llevarán á efecto con un aumento que pasa de tres millones de pesetas.

En cambio, y en gran parte de acuerdo con la enmienda del señor Moret, se han introducido notables rebajas en algunos capítulos, que si no quedan como deseaba el autor de la enmienda en la misma forma que en el presupuesto de 1893 á 94, se produce en ellos una economía de 1 600.000 pesetas.

Estas reformas no figuran en ningún dictamen de la Comisión, sino que se llevarán á efecto aceptando esta enmienda, que si no se presentan por diputados de la minoría lo serán por amigos del Gobierno.

\*\*

Estrechados los señores Pidal y Sagasta para que digeran algo de lo tratado en su larga conferencia, sólo han dicho que el objeto de aquélla ha sido tan sólo para hacer presente al jefe del partido liberal el deseo del Gobierno de activar la discusión de los Presupuestos, manteniéndose el *statu quo* de las cinco horas y el comienzo de las sesiones á las dos de la tarde.

El señor Sagasta manifestó que no presentaría gran oposición á los propósitos del Gobierno, al cual dejaría la minoría liberal extensión suficiente para dicha discusión; pero creía mejor que debía el Gobierno no aferrarse á que continúen las cinco horas.

Indicó también la conveniencia de que se consultase á los jefes de las demás minorías.

Esto es cuanto ha podido traslucirse de la citada conferencia, que ha sido objeto de muchos y variados comentarios,

más que nada por su duración de una hora y quince minutos.

\*\*

A pesar de lo que habían anunciado los periódicos de la mañana, no se celebró en el Senado el sorteo de Secciones, porque no corresponde hasta Febrero próximo.

\*\*

La Comisión de Presupuestos del Senado ha emitido dictamen, de conformidad con el Congreso, acerca del proyecto de ley sobre concesión de varios suplementos de crédito, importantes en junto 5.341.000 pesetas, con destino á la sección cuarta del ministerio de la Guerra.

\*\*

Han concurrido á la sesión de la Alta Cámara más senadores que de costumbre. Algunos han venido á Madrid obligados por los insistentes ruegos del Gobierno.

Y al observar un respetable senador ministerial que no ocurría nada extraordinario, preguntó, sin que le contestasen los que le oyeron.

—¿Y para esto me escribió Silvela diciéndome que se ahogaba el Gobierno? Yo me voy otra vez á mi casa, y pase lo que quiera.

\*\*

A las tres de la tarde se reunió la Comisión de Presupuestos del Senado, con asistencia del ministro de Marina.

Continuaba la reunión á las seis y media, no habiéndose llegado á un acuerdo entre el ministro y los individuos de la Comisión, la cual quiere introducir importantes modificaciones en el presupuesto de Marina.

Por ejemplo: que desaparezcan varias partidas respecto de obligaciones que se contrajeron sin autorización de las Cortes, y que la Ordenación é Intervención de pagos del ministerio esté á cargo de un hombre civil.

El Sr. Gómez Imaz se opuso á modificar nada de esto en el sentido solicitado por la Comisión, pidiendo en cambio que ésta diera hoy mismo dictamen.

Algo gordo debió ocurrir entre la Comisión y el ministro, porque se dieron hasta fuertes voces, y el presidente, señor García Barzanallana, se ausentó de la Sección y de la Cámara.

—¿Se dará hoy dictamen sobre el presupuesto de Marina?—le preguntó un periodista

—Dios sabe cuando será eso—repuso secamente el señor Barzanallana, quien con eso del Banco, tenía esta tarde un humor del mil diablos.

Mientras la Comisión discutía el presupuesto de Marina, los señores Montero Ríos, Gullón y duque de Veragua, del Directorio de la minoría liberal del Senado, estuvieron también reunidos con objeto de acordar en líneas generales la forma y extensión en que dicha minoría intervendrá en el debate del presupuesto de Marina.

Se trató en principio de la presentación de enmiendas; pero este asunto se resolverá definitivamente en sucesivas reuniones.

A última hora se dijo en el Senado que el señor García Barzanallana presenta la dimisión de su cargo de presidente de la Comisión general de Presupuestos.

\*\*

Son varios los senadores de la mayoría que se proponen votar contra el presupuesto de Marina.

Así lo he oído á los propios interesados.

\*\*

El señor Vincenti se propone presentar, bien en forma de enmiendas, bien apoyando un artículo adicional al presupuesto de Fomento, un extenso proyecto de reforma en la enseñanza y de unificación universitaria.

\*\*

En el despacho de la presidencia del Congreso han celebrado una larga conferencia los señores Sagasta y Pidal.

Ambos han guardado gran reserva acerca de lo tratado en dicha entrevista.

Sin embargo, asegúrase que no se han ocupado de cuestiones parlamentarias, sino de algo de más transcendencia política.

El Corresponsal.

## LAS CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL 2 DE ENERO DE 1900.

A las tres y media abre la sesión el general Martínez Campos, con regular concurrencia en los escaños y muy poca en las tribunas.

Es leída y es aprobada el acta de la sesión anterior.

El secretario, conde de Bernar, da cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Marina, Fomento y Gracia y Justicia.

#### Ruegos y preguntas.

El señor Giner pide al ministro de Marina varios documentos relacionados con los exámenes de infantería de Marina, manifestando que necesita estudiarlos con tiempo antes de que se discuta el presupuesto de Marina.

El ministro del ramo promete enviar, con la mayor brevedad, á la Cámara dichos documentos.

Da las gracias el señor Jimeno, y añade que tiene anunciada al ministro de la Gobernación una interpelación sobre la mortalidad, verdaderamente escandalosa, de niños que se nota dentro de la Inclusa y aun fuera de ella.

Como no está presente el ministro de la Gobernación, pide al presidente que le reserve el uso de la palabra para cuando se encuentre en el Senado dicho ministro.

Si no llega á tiempo—añade—haré uso de la palabra por extenso mañana, pues la cuestión tiene bastante importancia para ello.

El presidente promete tener en cuenta la indicación.

#### Suplementos de crédito.

Se pone á discusión un suplemento de crédito del ministerio de Fomento.

El señor Rivera protesta de este sistema escandaloso de los suplementos de crédito, que anula todas las mejoras y economías en los presupuestos, por lo cual salva su voto.

El presidente del Consejo manifiesta que se trata de una resultancia del anterior Gobierno y de un crédito de carácter extraordinario.

Por lo demás—añade—, este Gobierno y su ministro de Hacienda son opuestos á una corruptela que consideran abusiva.

Rectifica el señor Rivera, insistiendo en que no se deben conceder créditos supletorios más que en casos muy justificados, y no considera que lo sea, por ejemplo, el reformar la fachada y el reloj del ministerio de la Gobernación, en un momento en que dicho ministro presenta un proyecto para....

Un senador: Para acabar con los relojes. (Risas.)

El señor RIVERA: No para acabarlos: pero sí para modificarlos.

El conde de las Almenas se adhiere al señor Rivera y también salva su voto.

#### Dictamen retirado.

A petición del ministro de Hacienda se retira del orden del día un dictamen concediendo un crédito de 500.000 pesetas al presupuesto de Fomento para extinción de la langosta, porque debía regir el año terminado, y es preciso ahora presentar un nuevo proyecto con el mismo objeto y para el presente año.

Se aprueban los demás dictámenes del orden del día, y se levanta la sesión á las cuatro.

### CONGRESO

SESIÓN DEL 2 DE ENERO DE 1900.

«Año nuevo, vida nueva.» Esto debían de haber pensado los diputados de la mayoría, porque al abrirse la sesión, poco después de las dos, están llenos los escaños de la derecha. En cambio, en las tribunas no hay nadie.

Abierta la sesión, procédese al sorteo de Secciones.

Reanúdase la sesión, y con ella el debate sobre el presupuesto de Guerra.

#### Debate económico.

Presupuesto de Guerra.—El ministro del Ramo se levanta para decir que en estas vacaciones ha reducido y suprimido algunas cifras del presupuesto, obteniendo una economía de 1.170.000 pesetas.

El señor Ruiz Jiménez impugna el capítulo 3.º, «Personal de la Administración provincial.»

El señor marqués de Villasegura defiende una enmienda aumentando 500 pesetas en los gastos de la capitania general de Canarias. No se admite.

Se aprueba hasta el capítulo 10, al cual presenta una enmienda el señor Celleruelo, y la defiende. Tampoco se aprueba.

Al capítulo 11 se acepta una enmienda del señor Moret.

Al capítulo 16 personal de la Guardia civil se acepta una enmienda del señor marqués de Villasegura

El señor Arias de Miranda defiende otra enmienda al mismo capítulo, pidiendo la modificación de las escalas en forma que aumentará algo la partida destinada al Cuerpo de la Guardia civil, y eso remediará injusticias cometidas.

La Comisión comienza rechazando la enmienda; pero en vista de que el ministro se muestra conforme con las palabras del señor Arias de Miranda, acaba por aceptarla, y se aprueba el artículo con la modificación acordada.

Todos los artículos, incluso los adicionales, quedan aprobados y se pasa al presupuesto de otro ministerio.

Presupuesto de Fomento.—El señor De Federico ha formulado voto particular.

El ministro de Fomento no está en el banco azul. Entra al comenzar á hablar el señor De Federico, el cual pide que se suspenda el debate, en vista de que falta poco tiempo para terminar las horas reglamentarias y hay que corregir algunos errores cometidos en las cifras del presupuesto.

El señor Lacierva, en nombre de la Comisión, rechaza el voto particular.

El presidente acuerda suspender el debate á petición del señor De Federico, reservándole el uso de la palabra para mañana.

Y se levanta la sesión.

### Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTÉ)

Madrid 2 de Enero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

#### Gobernador del Banco.

Hoy ha firmado la Reina el decreto nombrando gobernador del Banco de España al exministro don Juan de la Concha Castañeda.

La noticia de este nombramiento se reservó hasta última hora de la tarde, pues el señor Villaverde no quiso hacerla pública sin hablar antes con el señor García Barzanallana, candidato que era del Gobierno, y ofrecerle... sus excusas.

Mañana publicará la Gaceta el decreto, y el jueves se reunirá el Consejo del Banco de España para dar posesión al señor Concha Castañeda.

Este conferenció hoy mismo en el Se-

nado con algunos consejeros de nuestro primer establecimiento de crédito.

Como el señor Concha es senador por la Academia de Ciencias, renunciará la investidura parlamentaria, y seguramente se presentará á la reelección.

El nombramiento del señor Concha fué bien acogido por los consejeros todos del Banco de España.

### Fallecimiento de un general.—Contra las Cámaras de Comercio.—Visita oficial.

Barcelona 2.

Ha fallecido el general de brigada de la reserva, don José González Molada.

Varios comerciantes tratan de constituir una Agrupación para contrarrestar las tendencias de las Cámaras de Comercio.

El Ayuntamiento en corporación visitará mañana al nuevo capitán general.

#### Exposición agrícola.

Murcia 2.

Se ha efectuado con toda solemnidad, en el jardín de Floridablanca, la inauguración de las obras de la Exposición regional agrícola que se ha de celebrar en esta capital el próximo mes de Abril.

Ha colocado la primera piedra el obispo de la diócesis, y han asistido al acto el Ayuntamiento, Comisiones de las Sociedades y Corporaciones, piquetes de Infantería y de la Guardia civil, dos bandas de música y un público numeroso.

El acto ha estado animadísimo y ha resultado muy brillante.

Se confía en que la Exposición tendrá un éxito completo y resultará digna de la importancia que se le trata de dar y de la cultura de esta capita.

#### Una protesta.

Pamplona 1.

La junta directiva de la Cámara de Comercio é Industria de Navarra, interpretando deseos expuestos en la Asamblea extraordinaria general celebrada acaba de elevar instancia al Ayuntamiento solicitando retire el proyecto de patentes para gravar comercio é industria, porque dicho proyecto presentado dice adolece de vicios y defectos que producen irritante desigualdad entre las diversas clases contributivas, porque mientras no se atreve con los grandes propietarios, lo hace con los pequeños industriales que resultan ser los más esquilmados, concediendo además privilegios graciosamente á determinadas industrias.

Cámara Comercio es opuesta a las referidas patentes, mientras no se haga un conienzudo estudio, pues á primera vista, dice, se nota no ha precedido los principios de equidad y justicia.

En la Asamblea predominaron temperamentos violentos.

El Corresponsal.

#### COMPANÍA ANONIMA

### El Porvenir de Zamora.

#### Subasta.

El día 21 del corriente mes de Enero é las doce y mediada su mañana, tendrá lugar en las Oficinas de la Compañía en Zamora; calle de la Reina números 16 y 18, la subasta para la ejecución del camino de bajada á la casa de Máquinas cuyo presupuesto de contrata asciende á Pesetas veinte mil ciento cincuenta y nueve con cincuenta y nueve céntimos.

Los planos y demás documentos referentes á dicha obra, así como los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las Oficinas de la Compañía, desde el día 4 del actual.

Las proposiciones relativas á la ejecución de dicha obra deberán extenderse precisamente en la forma indicada en el modelo adjunto, y se remitirán á la Junta Directiva, bajo pliego cerrado, expresando en el sobre el objeto de la proposición que deberá ir

acompañada del resguardo de un depósito de *doscientas pesetas* hecho en la Caja de la Compañía en Zamora.

Los depósitos se admitirán hasta la una de la tarde y las proposiciones hasta las tres de la misma del día anterior al de la subasta ó sea el 20 de Enero.

Los depósitos hechos por los no declarados adjudicatarios se devolverán después de hecha la adjudicación.

Zamora 3 de Enero de 1900.

P. A. D. E. J. D.  
El Secretario,  
Felipe Román.

**Modelo de proposición**

El que suscribe D.... domiciliado en.... provincia de.... con cédula personal de.... clase.... núm.... expedida con fecha de.... enterado de los planos y demás documentos referentes á la construcción de un camino de bajada á la casa de Máquinas de «El Porvenir de Zamora» así como de los pliegos de condiciones para la ejecución de dicha obra, conformándose con todas las cláusulas y condiciones contenidas en dichos documentos se compromete y obliga con la Compañía «El Porvenir de Zamora» á ejecutarla con la rebaja de.... por ciento (en letra) en todos los precios unitarios expresados en el cuadro de precios que forma parte del presupuesto y lo firma en.... á...., de Enero de mil novecientos.

**Comisión provincial.**

SESIÓN DEL 2 DE ENERO.

Acordó la Comisión señalar los días 2, 9, 16, 26 y 30, á las 11 de la mañana, para celebrar sus sesiones del presente mes.

Señaló el día 20 de Febrero próximo, á las 12 de la mañana para la subasta de diferentes artículos de tejidos con destino á los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad.

Que pasen á la Sección de cuentas municipales las carcelarias, para su examen del partido de Benavente correspondientes á los ejercicios de 1893-94; 1894-95; 1895-96; 1896-97; 1897-98 y 1898-99.

Que los alcaldes de los pueblos interesados en las carreteras provinciales coloquen los acopios á que están obligados. Justificar el pago que se solicita, sobre riego de los árboles colocados en la carretera que del pueblo de Coreses va á la estación del ferrocarril.

Así mismo dictó acuerdo la Comisión sobre la detención del tren correo en Salamanca.

Remitir al alcalde de San Miguel de la Rivera las catorce reclamaciones presentadas por los Contribuyentes del mismo pueblo en queja de las cuotas que se le señalan en el reparto de paja y leña del ejercicio actual, para que resuelvan en primera instancia.

**ZAMORA Y SU PROVINCIA**

El señor gobernador civil ha impuesto la multa de 250 pesetas al alcalde de Sanzoles, por no haber cumplimentado un servicio que se le tenía ordenado.

El alcalde de Madridanos ha comunicado á la primera autoridad civil, que en el pueblo de Bamba ha ocurrido un caso de difteria seguido de defunción, y otros dos leves.

**VINO SUPERIOR**

Se vende de cosechero á 12 reales el cántaro, en la Cuesta del Piñedo, número 5.

Se arrienda locales para toda clase de ganados, en el cercado de Santo Domingo, frente á las escuelas de San Lázaro. Para tratar en la misma finca.

Habiendo sido destituido del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Gallegos del Río, don Diego Rodríguez del Río, este se niega rotundamente á entregar los documentos que obraban en su poder. El señor Gobernador ha conminado

con la multa de 150 pesetas al señor Rodríguez si no entrega los documentos que reclama el alcalde.

Desde el día 10 del presente enero se abre una clase especial de Gramática práctica y escritura al dictado en la calle de la Brasa número 1 principal.

Lecciones diarias de francés. Aritmética y Algebra con la extensión que la trata Cirodde.

NOTA.—Clases particulares para los alumnos de la Normal. Honorarios módicos.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Otero de Cientos.

Se venden maderas de álamo, chopo y negrillo, desde cuarterones á vigas de lagar, á precios económicos, de los plantones de don Antonio Santiago, de Santovenia.

Para tratar, con dicho señor, que vive en el mismo pueblo.

Ayer no celebró sesión la corporación municipal por no reunirse número suficiente de concejales.

**Venta.**

Se hace, á pagar su precio en plazos ó de una vez, de la casa número 3 de la calle de Carniceros, con una Panera en la que se colocan comodamente 1.500 fanegas de grano.

Darán razón en la misma calle número 1.

Ha sido entregado en el Gobierno civil, para su aprobación el reglamento del Círculo Católico obrero de San Isidro Labrador establecido en el pueblo de Villaralbo.

Para su aprobación ha sido entregado en las oficinas del Gobierno civil el reglamento por el cual se ha de regir la asociación agrícola y vinícola del pueblo de Gema.

Con el sueldo anual de 50 pesetas se halla vacante la depositaría del ayuntamiento de Lanseros.

Ha sido declarado cesante el oficial de 5.ª clase de la Investigación de Hacienda don Modesto Rico

**Restaurant de la Iberia.**

**Lonjas y Reina G.**

Menú para el día de mañana.

**PLATO DEL DIA**

Pollos.—Riñones.—Tortillas.—Bistek.—Chuletas.—Merluza.—Lenguados.—Pepitoria.—Truchas y Calamares.—Postres variados.

Desde el día 2 de Enero quedaron refundidas, la Academia preparatoria para carreras militares que en la Corte dirigían los señores comandantes de Artillería don Angel Galarza y don Justo Santos, y la que bajo la denominación de Academia de Santa Bárbara, tenían establecida los comandantes de artillería é Infantería don Augusto Estrada y don Alejandro Dema.

La nueva academia de Santa Bárbara sita en la calle de la Montera número 35 (entrando por el Pasaje) además de abarcar la enseñanza preparatoria para todas las carreras militares y de ingenieros civiles, estará dividida en varias secciones según el aprovechamiento de los alumnos, los cuales podrán verificar su estudio en la misma academia vigilados por sus profesores.

La competencia de los referidos señores, que llevan largo tiempo dedicados á la enseñanza oficial y privada, es la mejor

garantía para las familias que les encomiendan la educación de sus hijos y en interés de las cuales damos la anterior noticia.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo Villanueva de Campan con la dotación anual de 500 pesetas.

La Dirección general de Establecimientos penales, ha ordenado por telégrafo al señor Gobernador civil la busca y detención de Aldano Fernández Pérez y Rufino Miranda González, fugados de la cárcel de Calahorra la noche del 21 del pasado mes.

El Alcalde de Alcañices, ha comunicado á la primera autoridad civil de la provincia, que son muy deficientes los medios que se emplean para la desinfección de viajeros y mercancías, por carecer de recursos el ayuntamiento.

Ha regresado, después de girar la visita de inspección á las estaciones sanitarias fronterizas, nuestro querido amigo el doctor Blanco Román

Falta hace saber lo que ocurre en las inspecciones sanitarias de la frontera, y nosotros esperamos que nuestro amigo nos facilitará los datos y noticias recogidas en su última visita, ya que con tanta inteligencia como actividad procura cumplir con su deber.

**Restaurant Petit--Fornos.**

**bajo la dirección de Antonio García Rico.**

El mejor y más económico de esta capital.

SAN ANDRÉS, 24.—ZAMORA

Los vecinos de la calle de Escuernavacas que hace algunos días llamaban la atención del señor alcalde después de haber presentado denuncia sobre las molestias que les produce LA CALDERA DEL BOTERO, nos ruegan hoy que hagamos constar en el HERALDO su agradecimiento á la autoridad por no haber hecho caso de sus quejas.

Complacidos los vecinos, aunque no creemos que merece gracias una cosa que es tan corriente y usual en nuestro Concejo, como la de no hacer caso del que se queja con justicia y con razón.

Para estos casos son los oídos de mercader de los concejales.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Gallegos del Río don Manuel Pérez Nistal.

**AUDIENCIA**

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delitos, injurias y hurto.—Procesados, Marcelino Dominguez y siete más.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor La Rúa.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 14.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

**Nacimientos.**

Manuel Salgado Gómez.

Manuel Hernández Rodríguez.

Isidoro de San Narciso.

**Defunciones.**

Benita Sobrino Cabañas.

Joaquín Díaz Fonseca.

Por el jefe de la estación férrea de esta población, ha sido devuelta, al Gobierno civil, debidamente informada, la denuncia formulada contra dicho funcionario por el administrador principal de Correos de esta capital, y de la que dimos cuenta á nuestros lectores en el número del HERALDO correspondiente al día de ayer.

Según hace constar en aquel informe el jefe denunciado, no es exacto que éste

abriera ninguna de las sacas ni menos, por tanto, que registrara la correspondencia pública. Sólo sí se concretó á pesarlás, en vista del aviso que había recibido dándole cuenta de que el ambulante de Correos se proponía introducir entre la correspondencia dos arrobas de jabón, con el fin de eludir el pago del transporte y los derechos de consumos.

Hace también constar el jefe aludido que dicha operación la ha llevado á cabo en cumplimiento de su deber y haciendo uso de la facultad que le confiere la Real orden de 19 de Enero de 1872.

Nos vemos obligados á hacer esta aclaración en prueba de imparcialidad y.... para que cada palo aguante su vela.

**RELACION numérica de los individuos que han fallecido en esta capital y arrabales desde el día 1.º de Enero de 1899, al 31 de Diciembre del mismo año.**

MESES	Adultos.	Párvulos.	Varones.	Hembras.	TOTAL
Enero. . . . .	32	14	28	18	46
Febrero. . . . .	20	15	16	19	35
Marzo. . . . .	15	22	23	14	37
Abril. . . . .	26	5	18	13	31
Mayo. . . . .	35	4	19	20	39
Junio. . . . .	32	20	33	19	52
Julio. . . . .	30	19	20	29	49
Agosto. . . . .	25	24	25	24	49
Septiembre. . . . .	21	18	18	21	39
Octubre. . . . .	33	17	23	27	50
Noviembre. . . . .	20	21	20	21	41
Diciembre. . . . .	27	19	25	21	46
TOTALES. . . . .	316	198	268	246	514

A la hora de cerrar este número no hemos recibido el servicio telegráfico que diariamente nos dirige nuestro activo corresponsal en la Corte.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

**Gran liquidación.**

**APROVECHARSE ZAMORANOS**

Por no poderlo atender su dueño se liquidan á precios nunca vistos, todas las existencias del comercio de paños y ropas hechas, situado en la calle de la Rúa número 21 junto á la Casa Hospicio.

**Gran derroche.**

Para caballero, tengo trajes hechos de patenes superiores á 20, 25, 30 y 35 pesetas.—Inmenso surtido en capas de 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 60 pesetas, de las anteriormente vendidas á 100 pesetas.

Para señora poseo lo más bonito en Paños, Patenes, Viciñas, Gergás, Armures y Tricots que vendo con el 20 por 100 de rebaja del coste.

No confundirse. Rúa 21, junto al Hospicio. También se cede el traspaso en buenas condiciones.

**Gran rebaja.**

Se hace en la venta de madera de encina para talleres de carros, quedando abierto el Almacén desde esta fecha á los precios siguientes:

Ptas. lbs. Cts.

Las pinazas. . . . . á . . . . . 1 25  
Los radios . . . . . á . . . . . 50  
Las garlopas . . . . . á . . . . . 1 25

Entenderse para su compra con el encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

**Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS**  
son el remedio más eficaz  
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.  
Bajas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

# ENFERMEDADES DE LA ORINA SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia ó purgación, inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etcétera.**  
Se completa la curación de la **INYECCION ESPINAR.**  
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2. Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de España é Islas Canarias.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

## Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS Purgaciones Y SIFILÍTICOS CÚRA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.  
Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.  
Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para suso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

TRABAJO de primer orden.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9. ZAMORA

CARNECERÍA DE LUCIANO DE ANTA (Antes Ramón Margarida.)

Pone en conocimiento del público que desde el día de hoy se expendirá la carne de vaca á los siguientes precios:

CON HUESO	SIN HUESO
Kilo á 1'20	Kilo á 1'60
Medio kilo á 0'60	Medio kilo á 0'80
POR GRAMOS	
Los 400 gramos con hueso, 0'50	
Los 200 id. con id., 0'25	

El público encontrará tostones, aves, cabritos y ternera á precios económicos.

¡NO CONFUNDIRSE!

PLAZA DEL FRESCO, CARNECERIA DE LUCIANO DE ANTA

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas. Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGINIO MERINO

LA MEJOR GARANTÍA



RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerías y en casa del Autor, HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª, Suc.ª, 31, r. Boinod, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144). PRECIO: 6 FRANCOS.

LA NACIONAL

Fábrica de Espiritus y Aguardientes. Situada en Santo Domingo.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expender sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendí.

A los cosecheros de vino.

La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales

Dirigirse, á Eugenio Madroño. Avenida de la Feria, núm. 2. Zamora.

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El *Petróleo Gal*, cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el *Petróleo Gal* no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del *Petróleo Gal* ha dado lugar á la aparición de otros líquidos con el nombre de *Petróleo Gal* de cualquier doctor imaginario, contra los cuales ponemos en guardia al público. El *Petróleo Gal*, cuya base es el *petróleo natural más puro*, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie turbia y repugnante, mientras que en el *Petróleo Gal* la superficie vercosa es limpia y transparente.

FRASCO GRANDE, 5 PESETAS  
IDEM PEQUEÑO, 3 IDEM

De venta en las buenas perfumerías farmacias, y droguerías.  
DEPÓSITO GENERAL: ECHEANDIA.—ARENAL 2, MADRID

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la omisión de la voz.—PRECIO: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA 32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

## VITICULTURA NUEVA O LOS NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

Resistentes á la FILOXERA y á las enfermedades criptogámicas sin necesidad de inyectarlos ni tratamiento alguno.

Plantón de los Carmelitas, Rupestris fructífero por hibridación, el más poderoso productor conocido (40 kilos de uvas por cada pie de 4 años) obtenidos por los Sres Deustruel y Coste de Figeac (Francia); puede plantarse en todos los terrenos.

Rupestris Lacoste, fructífero por hibridación, de rendimiento extraordinario. Muy notable por su adaptación en todos los terrenos y particularmente en todos los calcáreos.

El Rupestris Lacoste se desarrolla y fructifica perfectamente sin debilidad con 70 y hasta 80 por 100 sulfato de cal, donde mueren de anemia los mejores tipos de cepas americanas.

Vino alcoholizado, de hermoso color y buen gusto.

Estas cepas son más rústicas que las Riparias y que el Rupestris Lot. (Estudios de los nuevos híbridos productores directos por Mr. J. de Bouttes).

No necesitan inyectarlas, sullatarlas ni azufrarlas.

Premiadas con Medalla de Plata: Feria-Concurso Agrícola, Barcelona, 1898.—Gran Diploma de honor: Grenoble, 3 de Octubre 1897.—Medalla de Plata Gran Módulo por la Sociedad Francesa de Viticultura y Ampelografía (Congreso Ampelográfico). Toulouse; Septiembre 1897.—Diploma Medalla de Oro: Concurso general Agrícola. Paris, 1898

Se enviarán gratuitamente noticias conteniendo amplios datos sobre cada una de las diversas clases rigurosamente seleccionadas y cultivadas en nuestros grandes campos de experiencia en Cardedeu cerca de Barcelona.

Dirigir toda la correspondencia á la SOCIEDAD VITICOLA para facilitar la reconstitución de los viñedos por los nuevos híbridos productores directos.—32, Tantarantana, 32.—BARCELONA ó al Agente general de la provincia D. Severiano A. Hurtado.—Zamora.

NOTA.—La Sociedad Vitícola tiene concedida la venta exclusiva en España y Portugal. Los compradores no deben aceptar como plantas auténticas más que las que recibirán directamente, con empaque plomado con la marca de la SOCIEDAD VITICOLA.—No hay ningún depósito.

### PÍDASE LA VITICULTURA NUEVA

6 los nuevos híbridos productores directos resistentes á las enfermedades destructoras de la viña.—Obra con grabados por EUGENIO GERMAN.—Precio una peseta.

ALAMBIQUE - VALYN

Portatil, de hogar central y para todo combustible (PRIVILEGIADO)

PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIERA PARTE Para Ensayos, Destilaciones domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.

Indispensable en todo Establecimiento científico, Destilería, Explotación agrícola, Laboratorio, &c.

De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO. Elegante, ligero, sólido, fácil de emplear.

Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.

PRECIO SIN DEPÓSITO DE UNA NOTICIA 50, 75, 100 pías ó mas. — Emblaje 3 pesetas.

BROQUET Constructor UNICO CONCESIONARIO PARIS - 121, Rue Oberkampf, 121 - PARIS


